

11686



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta de Planificación
Oficina del Gobernador

4356

PRESENCIA DEL SENADO

RECIBIDO SECRETARIA DEL SENADO

20 DE DICIEMBRE DE 2017

HON. THOMAS RIVERA SCHATZ
PRESIDENTE
SENADO DE PUERTO RICO
PO BOX 9023431
SAN JUAN PR 00902-3431

SECRETARIA DEL SENADO

Caso Número: CZ-2018-1113-015

RECIBIDO JUNIO 2018 AM 09:40

Estimado(a) señor(a):

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley Núm. 75 del 24 de junio de 1975, según enmendada y Ley Núm. 38 de 30 de junio de 2017, y para su notificación oficial, incluimos copia certificada del acuerdo adoptado por la Junta de Planificación de Puerto Rico en relación con el asunto de referencia.

Cordialmente,

Loida Soto Noguera
Secretaria Junta Propia

Anejo



GOBIERNO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

AVISO PUBLICO

Solicitud de Certificación de Compatibilidad Federal
Renovación de Permiso de Descarga NPDES PR0021563
Planta Regional de Tratamiento de Aguas Usadas de Ponce
CZ-2018-1113-015

A quien pueda interesar: En conformidad con las Secciones 306 (d) 14 y 307 (3) (A) de la Ley Federal de Manejo de la Zona Costanera del 27 de octubre de 1972 según enmendada, queremos informarle que la Junta de Planificación tiene ante su consideración la siguiente solicitud de Certificación de Compatibilidad Federal con el Programa de Manejo de la Zona Costanera de Puerto Rico (PMZCPR):

Proponente: Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA)

Descripción y Propósito del Proyecto: la AAA radicó la solicitud de referencia para obtener una renovación del permiso de descarga NPDES de parte de la Agencia Federal de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) para la Planta de Tratamiento Regional de Ponce. Esta planta fue diseñada como una facilidad de tratamiento primario avanzado con una capacidad máxima para tratar 27 millones de galones de agua diarios (MGD) y ha estado operando desde el año 1988. Actualmente, la planta ofrece tratamiento para las aguas usadas de las zonas urbanas de Ponce, Juana Díaz y Villalba. El agua tratada es descargada en el Mar Caribe a través de una tubería de 48 pulgadas de diámetro que se extiende a lo largo de 5,724 metros hasta un área ubicada a 411 pies profundidad al sur de la costa de Ponce. La Junta de Calidad Ambiental emitió un Certificado de Calidad de Agua el 17 de agosto de 2017 en el cual se establecen los parámetros de calidad de agua, la zona de mezcla, los muestreos requeridos y las condiciones especiales bajo las cuales se autoriza la descarga. De acuerdo al documento de Evaluación Biológica preparado por la AAA en el mes de junio de 2017, la descarga de la Planta Regional de Tratamiento de Aguas Usadas de Ponce es apropiada en relación a la protección de las especies protegidas y en peligro de extinción y sus hábitats de acuerdo al Listado Federal y la reglamentación aplicable.

Localización del proyecto: La Planta Regional de Tratamiento de Aguas usadas de Ponce está ubicada al oeste de las Parcelas Amalia Marín y el Río Matilde en el Barrio Canas de Ponce. La tubería y el difusor de la descarga se encuentran en las aguas del Mar Caribe extendiéndose a lo largo de 3.5 millas hasta el punto de descarga ubicado al sur de la costa del Municipio de Ponce.

La documentación radicada referente a esta solicitud estará disponible a partir de la fecha de notificación de este aviso para su revisión de compatibilidad con las políticas públicas del Programa de Manejo de Zona Costanera de P.R. en las oficinas del Programa de Planificación Física de la Junta de Planificación, ubicado en el Piso 15 del edificio Norte del Complejo Gubernamental Roberto Sanchez Vilella (Minillas Norte), en un horario de 8:00 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes. Además, los documentos de esta solicitud están disponibles para revisión del público a través del portal de la Junta de Planificación, bajo "Certificación de Compatibilidad Federal" en la dirección: www.jp.pr.gov

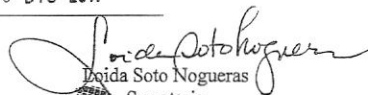
Para presentar comentarios referentes a esta solicitud tendrá un período de treinta (30) días a partir de la fecha de notificación de este aviso. Todo comentario deberá dirigirse por escrito a través de correo regular o correo electrónico a:

Oficina de la Secretaria
Junta de Planificación
P.O. Box 41119
San Juan, Puerto Rico 00940-1119

Dirección de correo electrónico: comentariosjp@jp.pr.gov

Favor de hacer referencia al número de la solicitud en su correspondencia. Para cualquier pregunta referente a este asunto puede comunicarse con la Unidad de Zona Costanera al (787)-723-6200 ext. 16012 o a través de correo electrónico a: ortiz_r@jp.pr.gov

Certifico y Notifico hoy: 20 DIC 2017


Loida Soto Noguera
SECRETARÍA DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACIÓN

2 | **Aviso Público**
Solicitud de Compatibilidad Federal
CZ-2018-1113-015

